Fecha:	6 de abril de 2026	**No Justificación:**	01			
Convenio No.	Nº 46000104472 de 2025	**Tipo de justificación:**	**Inicial**		**Adición/ prórroga**	x
Solicitado por:	SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS					

1. ASUNTO

Reanudación, ampliación y adición N°1 al contrato CM 923 de 2025, suscrito con ESPACIOS DISEÑO CONSTRUCCIÓN S.A.S., cuyo objeto es: "AJUSTE DEL DISEÑO ESTRUCTURAL DE RECREO CULTURAL GUAYABAL EN EL DISTRITOESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN".

2. NECESIDAD

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU-, suscribió con el Distrito de Medellín – Secretaría de Cultura, el Contrato interadministrativo Nº 46000104472 de 2025, el cual tiene por objeto: "*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARALA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE EQUIPAMIENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA EINNOVACIÓN DE MEDELLÍN",* con lo cual la Entidad se obligó a realizar y gestionar todas actividades propias del objeto contractual.

Con el fin de dar cumplimiento al alcance de dicho contrato interadministrativo, la Entidad suscribió con ESPACIOS DISEÑO CONSTRUCCIÓN S.A.S. el contrato N° CM 923 de 2025 cuyo objeto es: **"AJUSTE DEL DISEÑO ESTRUCTURAL DE RECREO CULTURAL GUAYABAL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN.",** y con la empresa SODINSA S.A el contrato de interventoría CM 921 de 2025 cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL AJUSTE DEL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LOS RECREOS CULTURALES UBICADOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN."** para llevar a cabo las siguientes actividades:

- Ajuste a los Diseños estructurales.

De acuerdo con lo anterior se tiene la siguiente cronología de actuaciones realizadas durante la ejecución de los contratos:

1. Tras la legalización del contrato, el Acta de Inicio de actividades fue suscrita el 12 de septiembre de 2025.

2. Desde el acta de inicio y a la fecha se han realizado talleres colaborativos y mesas de trabajo entre consultor, interventoría y del equipo de diseño de la subgerencia de Diseño e Innovación para tratar temas de los ajustes del diseño estructural.

3. El 15 de septiembre la interventoría realiza el envío del memorial de revisión de las memorias y productos entregados por el consultor para revisión.

4. El 19 de septiembre se realiza la entrega de formulario único nacional para el reparto en curaduría.

5. El día 26 de septiembre el consultor hace envío de subsanaciones a las observaciones enviadas por interventoría del día 15 de septiembre.

6. El 26 de septiembre de 2025, la consultoría entregó los siguientes productos para entrega a curaduría:
   - Ajuste de Diseño estructural

7. El día 6 de octubre el consultor hace el envío de los ajustes de diseño estructural en Revit para revisión con los arquitectos

8. El 6 de octubre el consultor envía solicitud de suspensión N°1 del contrato CM 923 de 2025.

9. El 7 de octubre de 2025 se recibió, por parte de la interventoría, oficio con asunto: *Concepto favorable suspensión N°1 CONTRATO N° CM923 DE 2025 y CM919 DE 2025 y solicitud suspensión N°1 del contrato CM921 DE 2025*. Dando curso al oficio de la consultoría donde solicita la suspensión del contrato mediante Oficio del 6 de octubre de 2025, con el asunto: *SOLICITUD CONTRATO CM 923 DE 2025*

10. El 10 de octubre de 2025 se dio inicio a la suspensión del contrato por un plazo de 60 días calendario o hasta que se subsanaran las causales que la originaron. No obstante, se precisa que, aunque el plazo inicial fue de 60 días, a esa fecha dichas causales aún no se habían superado, por lo cual el contrato continuó en estado de suspensión. Esta situación se debió a que el proceso de revisión y emisión de observaciones por parte de la curaduría tomó más tiempo del previsto, solo hasta el 26 de noviembre de 2025 se recibieron las primeras observaciones y mientras se subsanaron se demoró más de un mes para recibir nuevamente otras observaciones. Durante este trámite, los documentos para la licencia de construcción fueron presentados en varias ocasiones, dando lugar a observaciones y respectivas subsanaciones por ambas partes.
    Adicionalmente, como resultado de dichas revisiones, surgieron actividades no contempladas inicialmente en los planos entregados, lo que hizo necesario actualizar la planimetría para cumplir con todos los requerimientos de la curaduría, generando así un mayor tiempo al estimado. Durante la espera de la licencia también se presento un inconveniente con el permiso con la aeronáutica y se recibió respuesta hasta el 29 de enero de 2026, generando mas retrasos en la expedición de la licencia de construcción.

11. De acuerdo a la cronología expuesta anteriormente, el 25 de marzo de 2026 el consultor envía solicitud de reanudación, ampliación de 30 días y adición por un valor de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M.L ($9.282.000) del contrato CM 923 de 2025 argumentando:
    (…)1. A raíz de la solicitud presentada por la EDU donde el proyecto contiene un teatro, se debe contar con un tanque enterrado de agua para atender la Red Contra Incendios

de 100 m3 más cuarto de equipos de 20 m2 para cumplir con la normativa, este diseño incluye planos, memorias de cálculo y modelado en Revit.
Para atender esta solicitud se presentó una propuesta económica por $9.282.000 incluido I.V.A. la cual fue aprobada. Amablemente se solicita adicionar este valor al contrato.
2. Adicionalmente se solicita reanudar el contrato suspendido desde el 10 de octubre de 2026, el cual fue suspendido debido a la espera de la revisión de la información planimétrica y complementaria radicada ante la Curaduría Urbana designada para el proyecto para la aprobación de la licencia de construcción. Y se solicita ampliar 30 días adicionales a partir de la aprobación emitida por parte de la entidad, con el fin de realizar el diseño del tanque solicitado para finalizar el proyecto...

12. El 27 de marzo de 2026 se recibió, por parte de la interventoría, oficio con asunto: *Aprobación Solicitud Reanudación Adición y Ampliación* N°1 *CONTRATO N° CM923 DE 2025,* argumentando:
(…) Mediante el presente y dando cumplimiento a nuestras obligaciones como interventoría del contrato en referencia se realizó la revisión de la solicitud de reanudación, adición y ampliación remitida por parte del equipo de consultoría mediante el comunicado con radicado SOLICITUD REANUDACION-ADICION-AMPLIACION 25-03-2026.
Respecto a la información analizada nos permitimos comentar que, teniendo en cuenta que es necesario realizar el diseño estructural del tanque de abastos de agua enterrado para la Red Contra Incendios del proyecto y el cuarto técnico necesario para dar cumplimiento a la normativa vigente. Paralelamente, se cuenta con visto bueno por parte de la Curaduría Urbana de Medellín para la licencia de construcción; así las cosas, nos permitimos dar aprobación a la reanudación del contrato, la ampliación de este por un total de treinta (30) días calendario y la adición de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($9.282.000 COP) IVA INCLUIDO.

Por lo expuesto anteriormente, la subgerencia de Estructuración de Proyectos, en calidad de supervisor del contrato del asunto, solicita entonces la reanudación, ampliación en 30 días calendario y adición N°1 al contrato CM 923 de 2025, para el cumplimiento del alcance contractual.

Concepto de la supervisión:

En atención a lo expuesto, la Subgerencia de Estructuración de Proyectos, en su calidad de supervisor del contrato, consecuentes al cumplimiento del alcance contractual; y determinando que ya las causales de la suspensión se superaron, al tener viabilidad de la licencia de construcción, pendiente que nos hagan entrega de la resolución, considera necesario realizar la reanudación a partir del 29 de Abril de 2026, ampliación por treinta (30) días calendario a partir del 1 de mayo hasta el 30 de mayo de 2026 y adición N°1 por un valor de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M.L (*$9.282.000)*, el presupuesto se anexa a la documentación entregada, con el fin de subsanar solicitud presentada por la curaduría donde el proyecto tiene un teatro, por lo tanto, se debe contar con un tanque enterrado de agua para atender la Red Contra Incendios de 100 m3 más cuarto de equipos de 20 m2 para cumplir con la normativa, este diseño incluye planos, memorias de cálculo y modelado en Revit.

Anexos:
- Oficio de Solicitud de reanudación, ampliación y adición N°1 CM 923 de 2025.
- Oficio de aprobación por parte de la interventoría CM 923 de 2025.
- Balance presentado por el consultor
- Historial del contrato CM 923 de 2025.
- Hoja de vida del contrato CM 923 de 2025.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, la supervisión del contrato, consecuentes el cumplimiento del alcance contractual; considera necesario realizar la reanudación, ampliación y adición N°1 al contrato CM 923 de 2025, con el fin de subsanar solicitud presentada por la curaduría donde el proyecto tiene un teatro, por lo tanto, se debe contar con un tanque enterrado de agua para atender la Red Contra Incendios de 100 m3 más cuarto de equipos de 20 m2 para cumplir con la normativa, este diseño incluye planos, memorias de cálculo y modelado en Revit.

En consecuencia, la Subgerencia de Estructuración de Proyectos, como supervisión del contrato CM 923 de 2025, sugiere hacer la reanudación a partir del 29 de abril de 2026, ampliación por treinta (30) días calendario a partir del 1 de mayo hasta el 30 de mayo de 2026 y adición N°1 al contrato.

3. DEFINICIÓN TÉCNICA

Reanudación, ampliación y adición N°1 al contrato CM 923 de 2025, suscrito con ESPACIOS DISEÑO CONSTRUCCIÓN S.A.S., cuyo objeto es: “AJUSTE DEL DISEÑO ESTRUCTURAL DE RECREO CULTURAL GUAYABAL EN EL DISTRITOESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN”, hasta tener las aprobaciones por el ente externo.

4. OBJETO CONTRACTUAL

“AJUSTE DEL DISEÑO ESTRUCTURAL DE RECREO CULTURAL GUAYABAL EN EL DISTRITOESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN.”

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

Valor inicial contrato:	$ 84.352.454
Valor total contrato:	$ 84.352.454
Plazo del contrato:	Treinta (30) días calendario
Suspensión N1:	60 días calendario o hasta que se superen las causas que dieron origen a la suspensión.
Ampliación N1:	30 días calendario, a partir del 1 de mayo hasta el 30 de mayo de 2026
Adición N1:	$9.282.000

Plazo total:	Sesenta (60) días calendario
Forma de pago: (si aplica)	La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU- pagará el valor del objeto contractual, así: Pagos mensuales según avance de la contratación menor, previa revisión de cantidades ejecutadas por parte del interventor, considerando: Productos aprobados por interventoría podrán tener un pago de hasta el 90%. El 10%adicional estará sujeto a la aprobación y recibo a satisfacción del cliente y/o entidades externas. Estos productos deberán tener los soportes de los avances parciales, debidamente justificados a través de informes, planos, memorias de cálculo, según las especificaciones y anexos técnicos de los mismos. En todo caso, el último pago será contra cierre del contrato, y no podrá ser inferior al10% del valor mismo.
Lugar de ejecución:	Distrito de Medellín
Convenio o proyecto al que pertenece:	Nº 4600104472 de 2025
Concepto de gasto que se requiere afectar:	23SNE0020358020223-2350208

6. ANÁLISIS Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

Matriz de riesgos:
La matriz de riesgos del proceso de selección (formato SIG FA10-10) clasifica, tipifica, asigna y estima los riesgos del objeto contractual, de acuerdo con la probabilidad de su ocurrencia, así como su graduación y posibles controles u opciones de manejo de los mismos.
La matriz de riesgos hará parte integral del negocio jurídico derivado del proceso de selección.

Se identifican como posibles riesgos aplicables al contrato:

- Incumplimiento de las obligaciones contractuales
- Deficiente calidad en la entrega de los bienes y servicio

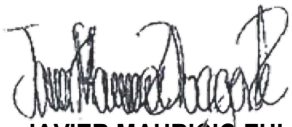
Atentamente,

JAVIER MAURICIO ZULUAGA RESTREPO.
Profesional B - Supervisor
Empresa de Desarrollo Urbano – EDU

Proyecto: **Eliana Preciado Alzate**
Apoyo a la Supervisión - Contratista

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DEL CUAL SE DERIVA EL PRESENTE CONTRATO	Nº 46000104472 de 2025
OBJETO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARALA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE EQUIPAMIENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA EINNOVACIÓN DE MEDELLÍN",
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	30 DE JUNIO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	**"AJUSTE DEL DISEÑO ESTRUCTURAL DE RECREO CULTURAL GUAYABAL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN"**
NÚMERO DEL CONTRATO/ CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	CM 923 DE 2025
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU
CONTRATISTA	ESPACIOS DISEÑO CONSTRUCCIÓN S.A.S.
SUPERVISOR	JAVIER MAURICIO ZULUAGA RESTREPO
INTERVENTOR	SODINSA SA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$84.352.454 INCLUIDO IVA
ADICIÓNES	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$84.352.454 INCLUIDO IVA
FECHA DE INICIO – FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 – 11 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
AMPLIACION N° 1	NA
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
SUSPENSIÓN N°1	60 días calendario o hasta que se superen las causas que dieron origen a la suspensión.
REANUDACIÓN N°1	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	76.1%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	76.1%

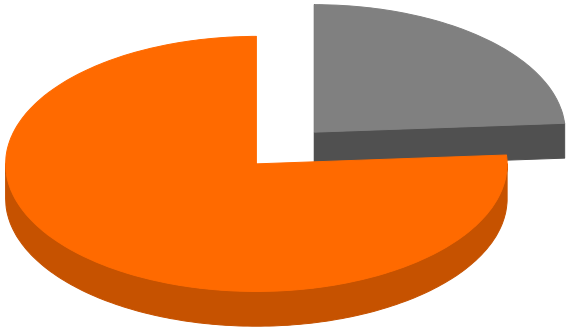
FECHA DE ELABORACION	6 DE ABRIL DE 2026
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR	JAVIER MAURICIO ZULUAGA RESTREPO



JAVIER MAURICIO ZULUAGA RESTREPO
Profesional B - Supervisor
Empresa de Desarrollo Urbano – EDU

Firma: 
Proyectó: **Eliana Preciado Alzate** Apoyo supervisión - Contratista

Ejecución Contrato



Porcentaje Ejecutado del Contrato

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU-
HOJA DE VIDA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO

Estado	Suspendido	Fecha	3-sep.-2025	Plazo Inicial	30 Dias
Numero	923	Fecha Inicio	12-sep.-2025	Fecha Final	10-dic.-2025
Tipo	CONTRATACION MENIOR				
Proveedor	900238439 ESPACIOS DISEÑO CONSTRUCCION S.A.S.				
Objeto	AJUSTE DEL DISEÑO ESTRUCTURAL DE RECREO CULTURAL GUAYABAL EN EL DISTRITOESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN.				

Valor Inicial	84.352.454
Valor Adiciones	0
Valor Total Liberado	0
Valor Cambio Imputacion	0
Valor Total	84.352.454
Valor Total Pagado	64.209.463
Saldo Total	20.142.991

Porcentaje Adicionado 0 %

Adiciones en Tiempo

Ad. Numero	Fecha

Detalle Hoja De Vida
ORDEN DE COMPRA No 923
Proveedor
ESPACIOS DISEÑO CONSTRUCCION S.A.S.

Página: 1
Programa: SCtContr
Usuario: javier.zuluaga
Fecha Imp.: 2026/04/6
Hora: 02:54:09p. m.

T op.	Num.	Fecha	Conv.	C. costo	Prov	Valor	Pagado	Liberaciones	Saldo	% Ejec
3327										
3327	923	3-sep.-2025	CI 104472 I	0020358	02	84,352,454	64,209,463	0	20,142,991.00	76%
					Total	**84.352.454**	**64.209.463**	**0**	**20.142.991**	**76%**

Detalle Hoja De Vida
ORDEN DE COMPRA No 923
Proveedor
ESPACIOS DISEÑO CONSTRUCCION S.A.S.

T op.	Num.	Fecha	Conv.	C. costo	Prov	Valor	Pagado	Liberaciones	Saldo	% Ejec

Los siguientes compromisos estan asociados al contrato y se encuentra en estado BLOQUEADO

Tipo Operacion	Numero	Fecha

Medellín, 25 de marzo de 2026

Señores
GUSTAVO YEPES YEPES
SODINSA S.A.S.

Referencia: **SOLICITUD ADICIÓN – REANUDACIÓN – AMPLIACIÓN CM 923 DE 2025**

El suscrito Juan Esteban Echeverri Castaño, en calidad de representante legal de Espacios Diseño Construcción S.A.S. de acuerdo con la **CM 923 DE 2025,** cuyo objeto es el **"AJUSTE DEL DISEÑO ESTRUCTURAL DE RECREO CULTURAL GUAYABAL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN"**; solicita lo siguiente para el contrato actual:

1. A raíz de la solicitud presentada por la EDU donde el proyecto contiene un teatro, se debe contar con un tanque enterrado de agua para atender la Red Contra Incendios de 100 m3 más cuarto de equipos de 20 m2 para cumplir con la normativa, este diseño incluye planos, memorias de cálculo y modelado en Revit.

   Para atender esta solicitud se presentó una propuesta económica por $9.282.000 incluido I.V.A. la cual fue aprobada. Amablemente se solicita adicionar este valor al contrato.

2. Adicionalmente se solicita reanudar el contrato suspendido desde el 10 de octubre de 2026, el cual fue suspendido debido a la espera de la revisión de la información planimétrica y complementaria radicada ante la Curaduría Urbana designada para el proyecto para la aprobación de la licencia de construcción. Y se solicita ampliar 30 días adicionales a partir de la aprobación emitida por parte de la entidad, con el fin de realizar el diseño del tanque solicitado para finalizar el proyecto.

Se presenta el balance de cantidades contractuales.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su aprobación.

Atentamente,



Juan Esteban Echeverri Castaño
C.C. 71.366.977
Representante Legal

CON COPIA A: JAVIER MAURICIO ZULUAGA RESTREPO, EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-

Código: FM-71	**BALANCE GENERAL**	Fecha: 13-03-2017
	Versión: 00	

NÚMERO DE CONTRATO	**CM 923 DE 2025**
CONTRATISTA: ESPACIOS DISEÑO CONSTRUCCIÓN SAS	**SODINSA S.A**
OBJETO: "AJUSTE DEL DISEÑO ESTRUCTURAL DE RECREO CULTURAL GUAYABAL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN."	**OBJETO:**
VALOR CONTRATO: $84.352.454	
ADICIONES - AMPLIACIONES (1)	**COORDINADOR EDU: JAVIER MAURICIO ZULUAGA**
ADICIONES Y/O AMPLIACIONES (1)	
PORCENTAJE DE ANTICIPO: N/A	
VALOR ANTICIPO: N/A	

						CONDICIONES INICIALES		**BALANCE**			
						ACTIVIDADES ADICIONALES		**ACTIVIDADES QUE NO SE EJECUTAN**		**CONDICIONES ACTUALIZADAS**	
ITEM	**ACTIVIDAD**	**UNID.**	**CANTIDAD**	**V/UNITARIO**	**SUBTOTAL CONTRACTUAL**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANTIDAD**	**VALOR**
RECREO CULTURAL EL JORDÁN											
1,1	Revision y actualización de diseño de elementos estructurales y no estructurales para la edificación.|Incluye elaboración del modelo matematico en ETABS, revisión y cumplimiento de parametros sismicos de diseño, revisión y ajuste de despieces de los elementos, actualización de planos estructurales, actualización de memorias de cálculo, planos y memorias para curaduria. Los diseños se deben realizar de acuerdo al Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10 y, para los elementos que le sea aplicable, el Código Colombiano de Diseñio Sismico de Puentes. Elaboracion de modelo en REVIT en revit de acuerdo a la actualización de diseño de elementos estructurales y no estructurales para la edificación.	m2	4509,3	$ 14.500,00	$ 65.384.415	0,00	$ -	0,0	$ -	4.509,27	$ 65.384.415,00
1,2	Revisión y actualización de diseño de elementos estructurales y no estructurales para los elementos de parilla y de escenografia tales como: pasarelas, diseno para anclaje para estructuras de pasarelas ylo tramoyas en caso de requerirse, estructuras metalicas ylo de madera para soporte del sistema de iluminación artistica, pêrgolas, tramoyas, y demás elementos que se requieran y que garanticen el correcto funcionamiento. Incluye elaboración del modelo matematico en ETABS, revisión y cumplimiento de parametros sismicos de diseño, revisión y ajuste de despieces de los elementos, actualización de planos estructurales, actualización de memorias de cálculo, elaboración de modelo en REVIT, planos y memorias para curaduria. Los diseños se deben realizar de acuerdo al Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10 y, para los elementos que le sea aplicable, el Código Colombiano de Diseño Sismico de Puentes.	global	1,0	$ 5.500.000,00		0,00	$ -	0,0	$ -	1,00	$ 5.500.000,00
1,3	Ingeniero Civil MSc en Estructuras – Coordinación y Revisión Técnica para el tanque enterrado (ubicacion dada por el contratante) 100 m³ + cuarto de equipos 20 m² Coordinación técnica del diseño estructural. Incluye diseño de: estructuras, fundaciones, muros de contención, muros de cerramiento, y demás elementos requeridos de acuerdo al diseño arquitectónico, definición de criterios estructurales, revisión y validación del modelo analítico, verificación del cumplimiento normativo (NSR-10), control de calidad del modelado en ETABS y emisión de memorias de calculo finales. Los diseños se deben realizar de acuerdo al Reglamento Colombiano de Construcción [Sismoresistente NSR-10 y. para los elementos que le sea aplicable. Ingeniero Auxiliar de Programación ETABS – Modelado y Revisión Estructural. Desarrollo del modelo estructural en software ETABS del tanque de agua enterrado de 100 m³ + cuarto técnico de equipos 20 m², incluyendo definición de geometría, materiales, secciones, combinaciones de carga y análisis estructural. Incluye apoyo en la revisión técnica del modelo y ajustes conforme a las observaciones del ingeniero estructural responsable. Auxiliar Modelador Revit – Modelo Estructural. Modelado Revit del tanque de agua enterrado de 100 m³ + cuarto técnico de equipos 20 m², incluyendo elementos estructurales, espesores, detalles constructivos relevantes y coherencia con el modelo estructural. El modelo será apto para documentación constructiva, extracción de cantidades y coordinación técnica.	global		$ 7.800.000,00		1,00	$ 7.800.000,00	0,0	$ -	1,00	$ 7.800.000,00
COSTO DIRECTO ACTIVIDADES CONTRACTUALES					**$65.384.415**		**$ 7.800.000,00**		**$ -**		**$ 78.684.415,00**
IVA				**19,00%**	**$12.423.039**		**$ 1.482.000,00**		**$ -**		**$ 14.950.038,85**
TOTAL ACTIVIDADES CONTRACTUALES					**77.807.454**		**$ 9.282.000,00**		**$ -**		**$ 93.634.453,85**

CONSULTORÍA
JUAN ESTEBAN ECHEVERRI CASTAÑO
Representante legal

INTERVENTORÍA
GUSTAVO ALONSO YEPES
Director de interventoría

EDU
JAVIER MAURICIO ZULUAGA
Coordinador del proyecto

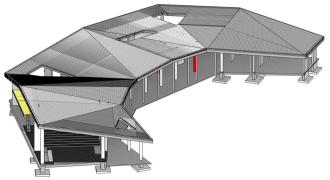
edu	**BALANCE DE OBRA**		
Código: F-M-07-008	Fecha de aprobación: 28/09/2022		
No Contrato:		**MEMORIA N°**	**1**
Objeto Contrato	AJUSTE DEL DISEÑO ESTRUCTURAL DE RECREO CULTURAL GUAYABAL EN EL DISTRITOESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIAE INNOVACIÓN DE MEDELLIN		
Actividad contractual	DISEÑOS TECNICOS		
Especialidad	[x] Estructura [ ] Geotecnia [ ] Pavimentos		

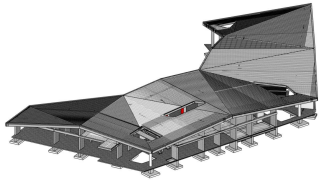
GRAFICOS Y/O ESQUEMAS

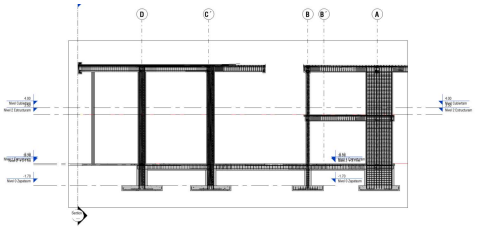
PLANO DE REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	Cantidad			Area (m2)	TOTAL
1,1	Revision y actualización de diseño de elementos estructurales y no estructurales para la edificación.]Incluye elaboración del modelo matematico en ETABS, revisión y cumplimiento de parametros sismicos de diseño, revisión y ajuste de despieces de los elementos, actualización de planos estructurales, actualización de memorias de cálculo, planos y memorias para curaduria. Los diseños se deben realizar de acuerdo al Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10 y, para los elementos que le sea aplicable, el Código Colombiano de Diseño Sismico de Puentes. Elaboracion de modelo en REVIT en revit de acuerdo a la actualización de diseño de elementos estructurales y no estructurales para la edificación.	m2	4509,27000				4509,27

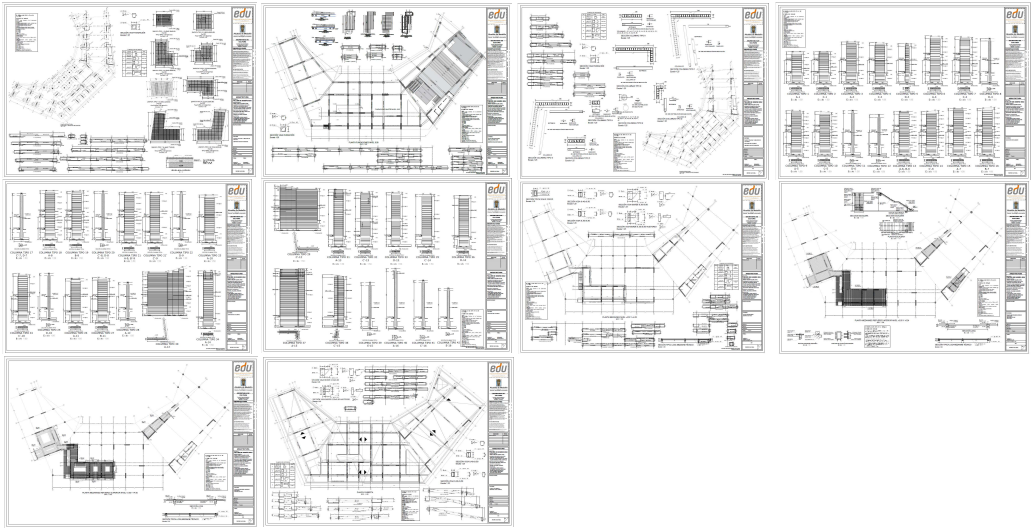
MODELACION ESTRUCTURA







PLANIMETRIA - DETALLES ESTRUCTURA



FIRMA **JUAN ESTEBAN ECHEVERRI CASTAÑO** Elaboró ESPACIOS DISEÑO CONSTRUCCIÓN	FIRMA **JOHN ZAPATA** Revisó SIGNSA S/A	FIRMA **JAVIER ZULUAGA** Visto Bueno EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN

BALANCE DE OBRA

Código: F-M-07-008 | Fecha de aprobación: 28/09/2022

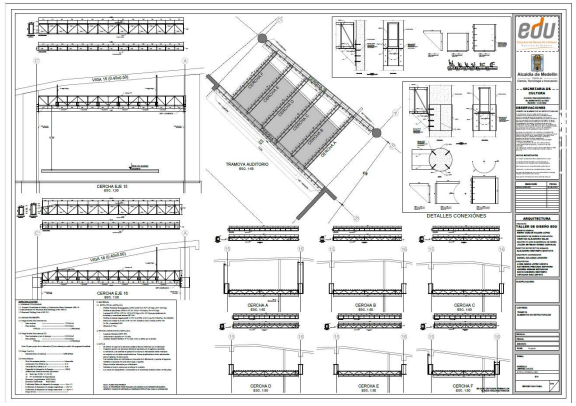
No Contrato: | **MEMORIA N°** 1

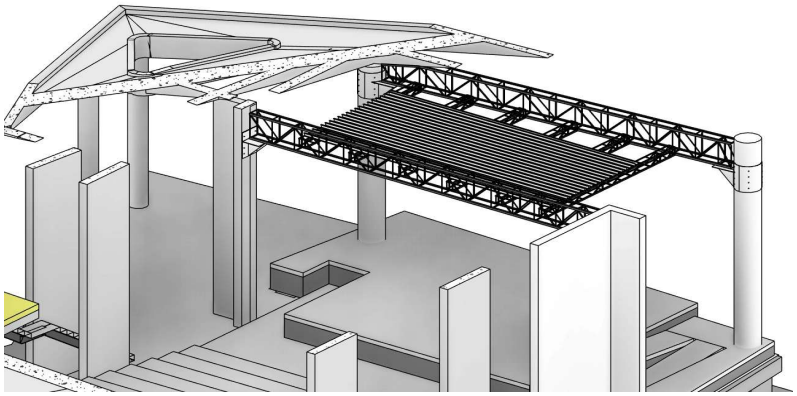
Objeto Contrato	AJUSTE DEL DISEÑO ESTRUCTURAL DE RECREO CULTURAL GUAYABAL EN EL DISTRITOESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIAE INNOVACIÓN DE MEDELLIN
Actividad contractual	DISEÑOS TECNICOS
Especialidad	[X] Estructura [ ] Geotecnia [ ] Pavimentos

GRAFICOS Y/O ESQUEMAS

PLANO DE REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	Cantidad			Area (m2)	TOTAL
1,2	Revisión y actualización de diseño de elementos estructurales y no estructurales para los elementos de parilla y de escenografia tales como: pasarelas, diseno para anclaje para estructuras de pasarelas ylo tramoyas en caso de requerirse, estructuras metalicas ylo de madera para soporte del sistema de iluminación artistica, pêrgolas, tramoyas, y demás elementos que se requieran y que garanticen el correcto funcionamiento. Incluye elaboración del modelo matematico en ETABS, revisión y cumplimiento de parametros sismicos de diseño, revisión y ajuste de despieces de los elementos, actualización de planos estructurales, actualización de memorias de cálculo, elaboración de modelo en REVIT, planos y memorias para curaduria. Los diseños se deben realizar de acuerdo al Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10 y, para los elementos que le sea aplicable, el Código Colombiano de Diseño Sismico de Puentes.	global	1,00000				1,00





FIRMA	FIRMA	FIRMA
JUAN ESTEBAN ECHEVERRI CASTAÑO	**JOHN ZAPATA**	**JAVIER ZULUAGA**
Elaboró	Revisó	Visto Bueno
ESPACIOS DISEÑO CONSTRUCCIÓN	SIDINSA S.A	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN

edu Empresa de Desarrollo Urbano	**BALANCE DE OBRA**		
Código: F-M-07-008	Fecha de aprobación: 28/09/2022		
No Contrato:		**MEMORIA N°**	**1**
Objeto Contrato	AJUSTE DEL DISEÑO ESTRUCTURAL DE RECREO CULTURAL GUAYABAL EN EL DISTRITOESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIAE INNOVACIÓN DE MEDELLIN		
Actividad contractual	DISEÑOS TECNICOS		
Especialidad	X **Estructura**	**Geotecnia**	**Pavimentos**

GRAFICOS Y/O ESQUEMAS

PLANO DE REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	Cantidad			Area (m2)	TOTAL
1,3	Ingeniero Civil MSc en Estructuras – Coordinación y Revisión Técnica para el tanque enterrado (ubicacion dada por el contratante) 100 m³ + cuarto de equipos 20 m² Coordinación técnica del diseño estructural. Incluye diseño de: estructuras, fundaciones, muros de contención, muros de cerramiento, y demãs elementos requeridos de acuerdo al diseño arquitectónico, definición de criterios estructurales, revisión y validación del modelo analítico, verificación del cumplimiento normativo (NSR-10), control de calidad del modelado en ETABS y emisión de memorias de calculo finales. Los diseños se deben realizar de acuerdo al Reglamento Colombiano de Construcción [Sismoresistente NSR-10 y. para los elementos que le sea aplicable. Ingeniero Auxiliar de Programación ETABS – Modelado y Revisión Estructural. Desarrollo del modelo estructural en software ETABS del tanque de agua enterrado de 100 m³ + cuarto técnico de equipos 20 m², incluyendo definición de geometría, materiales, secciones, combinaciones de carga y análisis estructural. Incluye apoyo en la revisión técnica del modelo y ajustes conforme a las observaciones del ingeniero estructural responsable. Auxiliar Modelador Revit – Modelo Estructural. Modelado Revit del tanque de agua enterrado de 100 m³ + cuarto técnico de equipos 20 m², incluyendo elementos estructurales, espesores, detalles constructivos relevantes y coherencia con el modelo estructural. El modelo será apto para documentación constructiva, extracción de cantidades y coordinación técnica.	UND	1,00000				1,00

FIRMA **JUAN ESTEBAN ECHEVERRI CASTAÑO** Elaboró ESPACIOS DISEÑO CONSTRUCCIÓN	FIRMA **JOHN ZAPATA** Revisó SIDINSA S.A	FIRMA **JAVIER ZULUAGA** Visto Bueno EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN

SODI-050-CTO-CM923-2025-17-APR SOL REAN AD AMPL

Medellín, marzo 27 de 2026

Señores
ESPACIOS DISEÑO CONSTRUCCIÓN S.A.S
Sebastián Echeverri Castaño
Representante Legal
edcdiseno@gmail.com, ctorres@dingenieria.co
Medellín.

Referencia: *CM 923 DE 2025* *"AJUSTE DEL DISEÑO ESTRUCTURAL DE RECREO CULTURAL GUAYABAL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN."*

Asunto: Aprobación Solicitud Reanudación Adición y Ampliación

Respetuoso Saludo Ingeniero Echeverri,

Mediante el presente y dando cumplimiento a nuestras obligaciones como interventoría del contrato en referencia se realizó la revisión de la solicitud de reanudación, adición y ampliación remitida por parte del equipo de consultoría mediante el comunicado con radicado SOLICITUD REANUDACION-ADICION-AMPLIACION 25-03-2026.

Respecto a la información analizada nos permitimos comentar que, teniendo en cuenta que es necesario realizar el diseño estructural del tanque de abastos de agua enterrado para la Red Contra Incendios del proyecto y el cuarto técnico necesario para dar cumplimiento a la normativa vigente. Paralelamente, se cuenta con visto bueno por parte de la Curaduría Urbana de Medellín para la licencia de construcción; así las cosas, nos permitimos dar aprobación a la reanudación del contrato, la ampliación de este por un total de treinta (30) días calendario y la adición de ***NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($9282.000 COP) IVA INCLUIDO.***

Agradecemos la atención y colaboración prestada,

Cordialmente,

GUSTAVO ALONSO YEPES YEPES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
SODINSA S.A.
Con copia: *Javier Mauricio Zuluaga - Supervisor EDU*
Eliana Preciado- Apoyo a la supervisión- EDU